COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No 06-2026 - REGIMEN ESPECIAL

EL COMITÉ EVALUADOR PARA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCIA CONFORMADO POR EL RECTOR Y EL PAGADOR RESPECTIVAMENTE PARA PROCESOS CONTRACTUALES SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACION INTERNO,

INFORMA:

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de menor precio, se ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada dentro del proceso de contratación de régimen especial por ofertas de la invitación publica **No 06-2026**; por:

Nombre representante legal	**JAIRO MONTILLA CABRERA**
Cedula:	12279238
Razón Social	ACCESORIOS Y SUMINISTROS
NIT:	12279238-8
Dirección Física	Carrera 3 No 5-78 La Plata Huila
Teléfono:	3045813317
Dirección electrónica	Jairomontilla22@gmail.com
Ciudad:	La Plata Huila

Que se verificaron las especificaciones contenidas en los estudios previos y en la invitación publica, determinando que la oferta presentada por la empresa y los documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral de la misma, cumplen con dichas solicitudes.

Que al tenor de lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá ejecutar objeto del contrato, cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la propuesta económica presentada, descritas a continuación:

1. **OBJETO:**

Adquirir materiales pedagógicos, administrativos, de aseo, deportivos, musicales y mobiliario para la Institución Educativa Santa Lucía del Centro Poblado San Andrés, La Plata, Huila, con el fin de fortalecer los centros de interés y garantizar la formación integral de los estudiantes desde la primera infancia, mediante ambientes de aprendizaje adecuados, inclusivos y de calidad Contratar el suministro integral de bienes de uso pedagógico, administrativo, muebles, implementos deportivos, elementos

de bioseguridad y maquinaria de uso general, requeridos para el desarrollo de los Centros de Interés y las estrategias de formación integral y atención a la primera infancia de la Institución Educativa Santa Lucia..

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN/SERVICIO:

- ✓ Los elementos deberán cumplir con las especificaciones que se describen en el ítem de la descripción del objeto a contratar.
- ✓ El oferente deberá estar en capacidad de llevar a cabo el servicio de acuerdo a las exigencias de la IE.
- ✓ El costo de cada uno de los insumos y materiales, debe ser incluido implícitamente en la propuesta económica a fin de contar con costos reales y servicio de primera y de pleno cumplimiento para el servicio.
- ✓ El personal que emplee el contratista para ejecutar las labores contratadas deberá estar debidamente capacitado para la prestacion del servicio.
- ✓ En concordancia con la Ley general ambiental de Colombia (Ley 99 del 1993), el contratista deberá certificar que entre los elementos a contratar se realiza: A) Buenas prácticas ambientales en el consumo de materiales e insumos; B) Buenas prácticas ambientales en la generación de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos.

3. PROPUESTA ECONOMICA

CANT	ELEMENTO	V/UNITARIO	V/TOTAL
5	Aguja Metálica Para Inflar Balones X 5 Unidades Color Plateado	7.500	37.500,00
1	Bandas elásticas bolsa 125g	9.000	9.000,00
16	Carpeta café doble solapa para archivo	4.450	71.200,00
1	Cosedora Plástica Mediana Ref. Oe -309	17.444	17.444,00
2	Papel fotográfico tamaño carta x paquete	22.000	44.000,00
1	Perforadora de 2 Agujeros para 15 Hojas	19.500	19.500,00
1	Pistolas de silicona grande	29.500	29.500,00
1	Rollo de papel Contac por 3 metros	16.200	16.200,00
5	Tijeras grandes	8.900	44.500,00

5	Tener Impresora HP Laser Jet MFP M127fn Genérico - CF283A	83.000	415.000,00
4	Tener Impresora HP Laser Jet MFP M127fn Genérico - CF85A	75.000	300.000,00
10	Barras de silicona grande	1.310	13.100,00
2	Block Iris	6.950	13.900,00
10	Borrador Magnético para Pizarrón Tablero Artline	5.950	59.500,00
28	Borradores - Color negro	1.000	28.000,00
6	Cartulina Bristol por pliego	1.950	11.700,00
8	Colbon x kilo	22.550	180.400,00
1	Crayones yumbos por 12 unidades	12.525	12.525,00
1	Cuaderno económico de 100 hojas	2.325	2.325,00
1	Cubo Rubik 3x3	10.500	10.500,00
9	Globos R09 X 50 unidades Réflex	21.250	191.250,00
1	Globos R12 X 50 unidades Réflex	29.500	29.500,00
25	Globos R12X unidad colores surtidos	600	15.000,00
3	Juego de bloques en madera Jenga Tipo Torre Grande Madera Bloques 48pc Dados Juego Mesa - PI	10.100	30.300,00
1	La Bomba De Mano Para Inflar 100 Psi Truper 14863, en acero inoxidable garantiza una mayor resistencia a la corrosión, Equipado con un cabezal dual, compatible con válvulas Dunlop, Presta y Schrader, facilitando su uso en diferentes tipos de neumáticos y balones. peso de solo 800 g y un largo de 58 cm. Ideal para inflar neumáticos de bicicletas y balones	89.000	89.000,00
3	Lapiceros por cajas - Retráctil - Color negro	13.600	40.800,00
2	Lapiceros por cajas - Retráctil - Color Rojo	13.600	27.200,00

2	Lápices x cajas x 12	10.850	21.700,00
1	Marcadores permanente x cajas - color azul	22.050	22.050,00
1	Marcadores permanente x cajas - color negro	22.050	22.050,00
1	Marcadores permanente x cajas - color rojo	22.050	22.050,00
1	Marcadores permanente x cajas - color verde	22.050	22.050,00
10	Memoria Micro SD 64 GB	98.000	980.000,00
10	Papel bond x pliegos	900	9.000,00
2	Papel Carta x 10 Resmas	198.000	396.000,00
2	Papel Kraft por rollo 150 metros	135.100	270.200,00
2	Papel Oficio x 10 Resmas	230.050	460.100,00
15	Papel opalina tamaño carta por unidad	800	12.000,00
20	Petos para fútbol y actividades Deportivas´, Material: Malla Pool - (Cantidad12) Color Verde Neón y (Cantidad 12) Naranja Neón	29.000	580.000,00
10	Pilas AA	7.500	75.000,00
10	Pilas AAA	7.500	75.000,00
6	Pintura a base de aceite colores pastel x cuartos	36.100	216.600,00
1	Plastilina marfil yumbo x12 unidades	4.650	4.650,00
20	Porta lapiceros	22.050	441.000,00
11	Plumones permanentes por 12 unidades	11.900	130.900,00
1	Plumones x 30 unidades	37.281	37.281,00
2	Resaltadores x cajas x 10	25.000	50.000,00
2	Silicona liquida por tarro grande 500ml	29.050	58.100,00

1	Sobres de manila tamaño carta x paquete	30.100	30.100,00
7	Soporte para tv de 43 pulgadas	119.600	837.200,00
1	Soporte para tv de 53 pulgadas	120.025	120.024,52
4	Vinilos por tarro grande 125gramos	4.050	16.200,00
6	Vinilos por kilo amarillo, azul, rojo, verde. Blanco. Negro	18.025	108.150,00
1	Tableros mágicos. De 12 pulgadas elaborado en plástico, y PVC, medida 28x19cm, con lápiz - PI	43.291	43.291,00
6	Tangram elaborado en madera, 10 piezas, multicolor - PI	15.073	90.438,00
4	Ventiladores – Marca Samurai para instalación en pared o muro - Modelo: Ultra Silence Force Pared - Ancho: 50 cm - Alto: 50 cm - Profundidad: 26 cm	360.000	1.440.000,00
5	Balón Baloncesto Tamaño del balón: 7, Material del balón: goma. Peso: 620g. Medida de la circunferencia: 76cm.	79.025	395.125,00
7	Balon de balon mano; camara: 70.0% Caucho natural, 30.0% Caucho - caucho de estireno-butadieno (SBR). - BOBINADO: 100.0% Poliéster. - CUBIERTA: 40.0% Caucho natural, 40.0% Caucho - caucho de estireno-butadieno (SBR), 20.0% Caucho - caucho de butadieno (BR). - Cámara: en caucho de butilo. - Estructura: vulcanizado. - Cubierta: caucho. - Diseño: 32 paneles. - Tamaño: No.1. - Superficie: granulada.	124.800	873.600,00
12	Balón De Fútbol Sala larga duración, Cámara interior de butilo de dos capas – Alta retención de aire. Peso: 400 a 440 g. Circunferencia: 62 a 64 cm. Rebote: 50 a 65 cm.	137.250	1.647.000,00
12	Balón Voleibol GOLTY #5, Suave Soft Touch	167.500	2.010.000,00
1	Kit platos para Agilidad y Coordinación Jpg Fit x50 Unidad Multicolor Deportivo	137.500	137.500,00
3	Colchonetas para ejercicios Tamaño: 190 x 78 x 10 cm Material: espuma rosada, densidad 26 con forro impermeable en lona tipo	337.500	1.012.500,00

	morral con cremallera		
7	Pelotas de tenis de campo X 3 Unidades Excelente Calidad - Cantidad de pelotas: 3. diámetro aproximado de 6 cm para un juego realista. Material de fieltro y goma para alta durabilidad. Incluye 3 pelotas ideales para practicar. Color amarillo brillante para fácil visibilidad en la cancha.	22.500	157.500,00
1	Set 10 Conos + 5 Bastones Deportivos Entrenamiento Agilidad	233.275	233.275,00
1	Set Conos Base Cuadrada Huecos 32 Cm De Alto X 4 Unidades Multicolor Plástico	120.000	120.000,00
1	Set De Entrenamiento De Agilidad 6 En 1 Para Fútbol y Básquet	325.000	325.000,00
1	Tarjetero para conteo de torneo de Voleibol.	88.500	88.500,00
8	Balde de 10 litros, pico en punta que facilita verter el líquido, manija ergonómica y resistente. En su interior tienen grabados los litros para facilitar la mezcla de los líquidos de limpieza. Medida: 30 x 25 x 19 centímetros	25.050	200.400,00
23	Bolsas Plásticas Negras Industriales Yumbo	15.100	347.300,00
20	Escobas con palo Zulia	13.100	262.000,00
1	Caja x 24 unid Jabón en Barra Pasta cuadrada de color azul. Fragancia: Citronela herbal. Jabón Anhidro: 68.0 ± 1.0 % Álcali Libre como NaOH: 0.30 % Máx. Materia Insoluble en Alcohol: 16 % Máx. Materia Insoluble en Agua: 8 % Máx.	135.000	135.000,00
15	Jabón en Polvo x 3000 Gr	22.700	340.500,00
5	Recogedores Ancho: 25 cm, Largo: 23 cm, Material: Polietileno reciclado Alto: 90 cm	15.100	75.500,00
20	Traperos extra grande gris con palo	12.950	259.000,00

1	Jabón en Polvo x Bulto	177.900	177.900,00
3	Mesas HEXAGONAL (6 puestos + 6 sillas) para primera infancia; para aulas y rincones, de aproximadamente 52 x 53 cm de altura, superficies resistentes, lavables y de fácil mantenimiento, estables, seguros, sin filos ni puntas y con sistemas que eviten el volcamiento. Con su respectiva silla ergonómica a escala, aptas para niños y niñas de educación inicial, diseñadas para brindar comodidad, estabilidad, seguridad y soporte adecuado durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, lúdicas y de aprendizaje.	2.190.000	6.570.000,00
TOTAL			**23.717.578.52**

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista tendrá las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato: 1. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo. 2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 3. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.4. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato. 5. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad. 6. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios. 7. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo estimado para la ejecución total del contrato es de (3) Días a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. **VALOR DEL CONTRATO:**

Para la presente contratación la Institución Educativa cuenta con un presupuesto aprobado de ($ ($23.717.578.52) Veintitrés Millones setecientos diecisiete Mil Quinientos Setenta y Ocho pesos con cincuenta y dos centavos; incluidos todos los costos en que pueda incurrir el proponente como impuestos de ley, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte, fletes y distribución, entre otros (Costos Directos e Indirectos).

7. **FORMA DE PAGO**

El del valor del contrato se hará mediante (1) un solo pago, previa presentación de la factura electrónica, donde se detalle el servicio prestado, y el valor total de los mismos, una vez se cuente con el recibido a satisfacción por el supervisor de contrato y demás requisitos exigidos por la IE. El pago se realizará por transferencia electrónica.

8. **SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.**

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo de **YURY MARCELA ALVIRA MOMPOTES**, Auxiliar Administrativo de la Institución.

En Constancia de lo anterior se firma en a los (04) días del mes de (11) de 2026, por los que en ella intervinieron.

YURY MARCELA ALVIRA MOMPOTES	**JOSE EUBERTIS SALAZAR FERNANDEZ**
CC No 55.130.854	CC. 12.270.450
Auxiliar Administrativo	Representante Legal